

2020 / 171

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: Carrera 8 Frente Al # 16-54.
 Comuna o Corregimiento: Comuna 3 Centro Fel: _____
 Nombre o Razón Social: _____
 Nit o Cedula: Sin datos
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Leis Iasso, Juliana Carrasquilla, Benilton Rattiso, Santiago Alvarado.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: una vez realizado seguimiento a los puntos ubicados en el espacio público, se observa que el mismo no está siendo ocupado por el vendedor anteriormente mencionado, O se encuentra cerrado o en aparente estado de abandono, por lo anterior la dirección de espacio público de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del decreto municipal 100 de 2010. procede a ordenar la recuperación del mismo por falta absoluta del vendedor informado. Según informaciones de la comunidad. el total falleció. Hace 8 días. favor presentar los documentos. El que se encuentra a cargo del Puerto.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaria de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Juan Camilo Benítez.

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 19 Mes: Octubre Año 2020 Hora: 2:30 Pm.

**NOTA: SE HACE ACOMPAÑAMIENTO
 CON LA POLICIA NACIONAL.**

Jhon Fredy Morales. Sin datos.
 Nombre del Funcionario o Contratista Nombre de quien atiende la visita. C.C.



2020 / 172

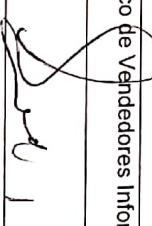
**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01
Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017


Actividad: Formal Informal X Dirección: San Jacquin Tel: 3203970149
Comuna o Corregimiento: Luiza FERNANDEZ CERO
Nombre o Razón Social: JUAN FREDY MORALES JULIAN CAIPESELLA ALVARADO JEAN CAMILO BENITEZ
Nit o Cedula: 702294620
En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
Nombres: Juan Fredy Morales, Julian CaipeSELLa, Alvaro JEAN CAMILO BENITEZ


Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lii. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se notificó mediante circular y requirida asistencia al comercio de leche que se realiza con regularidad en el punto al respecto de la visita se observó en la parte lateral interior del local para el consumo de leche y queso, lo anterior de la parte lateral interior al local y que adobe, así como los materiales utilizados son de esta categoría. Otro detalle que se observó, los materiales están almacenados en zona cerrada. Otro detalle que se observó es el tener los materiales de la zona cerrada, ya que no tiene el acceso 078

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: JUAN CAMILO BENITEZ

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		<input checked="" type="checkbox"/>

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 20 Mes: 10 Año: 2020 Hora: 7:51 p m


Nombre del Funcionario o Contratista
1088323936


Nombre de quien atiende la visita
102294620



2020 / 1.73

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

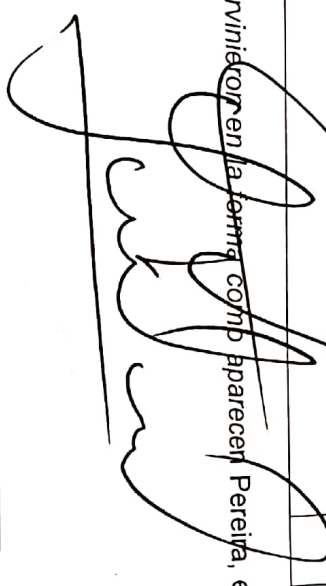
Actividad: Formal Informal Dirección: Cra 26 # 28-69 Tel: 3294915
 Comuna o Corregimiento: San Joaquín
 Nombre o Razón Social: Ferretería el punto del ferretero
 Nit o Cedula: 9826260
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Luis Jasso - Ivan Alejandro Rera - Carolina Quintero -

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se notifica por el punto del ferretero ubicada Cra 26 # 28-69 por acuerdo # 098 otorgado a través de la Dinámica Ciudadana # 44501 por elvarios de construcción

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Juan Camilo Rentería

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVI)
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 10 de Mes: octubre Año: 2020 Hora: 01:45 pm.



Santiago O. Alvarado R.
 Nombre del Funcionario o Contratista

Nombre de quien atiende la visita. C.C



2020 / 174

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Version: 01

Actividad: Formal X Informal X Dirección: Tan Tadelin # 78-85 Tel: _____
 Comuna o Corregimiento: _____
 Nombre o Razón Social: Diego Betancourt
 Nit o Cedula: 1088758540
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Jhon Fredy Morales, Julian Carrasculla, Augusto Jancarlo Benitez

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: De recibir visita al despacho de la oficina de la ciudad de Pereira con el fin de realizar el trámite de solicitud de autorización de funcionamiento de negocio de venta y entrega de bebidas y comidas en la zona urbana de Pereira, se constata que el señor Jancarlo Benitez al estar en proceso de tramitación de este negocio, debe retirar los materiales de la zona urbana que no tiene el acceso a las

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Jancarlo Benitez

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	<u>X</u>
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 20 Mes: 10 Año: 2020 Hora: 3:01 pm

Nombre del Funcionario o Contratista
Brunella Lorenna Delgado
10883233736

Nombre de quien atiende la visita. C.C.
Diego A Betancourt
1.088.758.020



2020 / 175

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Version: 01

Actividad: Formal Informal Dirección: tra 26 # 28-4d Tel: 3105141159
 Comuna o Corregimiento: San Joaquín
 Nombre o Razón Social: Distr. Municipales Cuba
 Nit o Cedula: 10005464
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Jhon Alexander Ruiz - Luis Lasso - Carolina Quintero -

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se notifica cablear en la parcela 018 ubicada en la calle 26 # 28-4d San Joaquín para atender a la biblioteca de sector Cuba.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Juan Camilo Escobar

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas. Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 12 Mes: octubre Año: 2020 Hora: 03:03 pm.

Santiago O. Abadado R.
Nombre del Funcionario o Contratista

Se Nilda a firmar
Nombre de quien atiende la visita. C.C.



2020 / 176

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal _____ Informal _____ Dirección: Tra 25 A 78-179
 Comuna o Corregimiento: Centuge San Joaquín Cuba Tel: 332 3756
 Nombre o Razón Social: Centuge S.A.S.
 Nit o Cedula: 901094878
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Juan Alexander Perez - Luis Lasso - Carolina Dantes O.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente:

Se verificó el establecimiento por acuerdo # 078 por el cual se otorgó el espacio público para la fundación # 44501 de la ciudad de Pereira.
~~Se verificó el establecimiento por acuerdo # 078 por el cual se otorgó el espacio público para la fundación # 44501 de la ciudad de Pereira.~~
~~Se verificó el establecimiento por acuerdo # 078 por el cual se otorgó el espacio público para la fundación # 44501 de la ciudad de Pereira.~~
~~Se verificó el establecimiento por acuerdo # 078 por el cual se otorgó el espacio público para la fundación # 44501 de la ciudad de Pereira.~~

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Juan Carlos Mantecón

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas. Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 20 Mes: Octubre Año: 2020 Hora: 03:17 pm.

Santiago D. Abogado B.
 Nombre del Funcionario o Contratista

Fruka Cano Ledezma 1088282055
 Nombre de quien atiende la visita. C.C



12020 / 1177

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: NO 22C # 38 107 San Joaquín
 Comuna o Corregimiento: Via San Joaquín Tel: 570 300 6231
 Nombre o Razón Social: Jovera Asstion Ecnoby
 Nit o Cedula: 7.865 265
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Freddy Gonzalez, Zivicki Delys, Luis Pardo, Cayo Zanetti

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lf. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se realiza visita a terreno de terreno de fricción con F de Edificación y 501 del 2020, ni momento de la visita se evidencia forma y garfilla para la construcción de un zona verde el señor advoca que estos garfilla son de su propiedad. Ferruginas y materiales son poquina se le solicita que debe recibir los documentos de la compra, desde que no posee el averde 678 se anexa Registros Fotográficos

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: _____

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	<input checked="" type="checkbox"/>
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 20 Mes: Octubre Año: 2017 Hora: 3:17 PM

Ferrederia Ferruginas

Nolvan Casagrande
Nombre del Funcionario o Contratista
12/138 382

SHONLES ANDRÉS BONDARÍ
Nombre de quien atiende la visita. C.C
9865265

2020 / 178

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Versión: 01

41 Frente de Daíesa

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal X Dirección: AV 3ra de Agosto con 39. A11-55

Comuna o Corregimiento: SIN DATOS Nombre o Razón Social: SIN DATOS Tel: SIN DATOS

Nit o Cedula: SIN DATOS

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Nombres: Julien Carrasquilla, Alejandro Nieto, Brizred T. delgado, Carolina Quintero.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Una vez Realizado Seguimiento a los Puestos Ubicados en el espacio público se observa que el mismo no está siendo ocupado por el vendedor autorizado, o se encuentra cerrado o en aparente estado de abandono por lo anterior la dirección de espacio público de la Formida con lo establecido en el artículo 15 del decreto Municipal 400 de 2010. Procede a Ordenar la Recuperación del mismo por falta absoluta del vendedor informal. Favor Presumirse el Titular del Puesto. Con la documentación que lo acredite. Como Propietario del Puesto Estacionario. No cuenta con Medidor de Energía.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Juan Camilo Benitez.

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas. Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 21 Mes: Octubre Año: 2020 Hora: 9:50 Am.

Thon Fredy Morales.
 Nombre del Funcionario o Contratista

Sin datos
 Nombre de quien atiende la visita. C.C



2020 / 179

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

Versión: 01

Actividad: Formal Informal X Dirección: Frente a la parrandera de los Sances Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017
Comuna o Corregimiento: COPI - Sances
Nombre o Razón Social: PEREIRA FRANCISCO ROSCENBER SALAZAR CANO Tel: 3175019234
Nit o Cedula: 78.664.964 del Calle
En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno
Municipal de Pereira:
Nombres: Jhon Fredy Morales, Julian Carrasquilla, Carolina Quintero, Alejandro Nieto

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se realizó visita cumpliendo el deber de la ciudadanía. Se observó al momento de llegar al sitio de la ocupación de venta de alimentos preparados por los siguientes mecánicos de 4x4 por el sector, se les pidió que abrieran el permiso de 5:00 PM y NO presentaban documentación y al estar el registro de los vehículos el permiso de Pereira había sido cancelado por el presidente de junta.
Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Daniel Leon Morales

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).			

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 21 Mes: 10 Año: 2020 Hora: 10:30 AM
Nota: Por favor el abogado llamar al abogado del pueblo para que presente la documentación por que no está presentada,

Barelli Lorenna Delgado
Nombre del Funcionario o Contratista
170505003411440
1088323736
Nombre de quien atiende la visita. C.C. 18604909

2020 / 180

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: Taquillas Intercambios Mega bus
 Comuna o Corregimiento: Barque Gonzales Dirección: Taquillas Intercambios Mega bus Tel: 3229115261
 Nombre o Razón Social: Terra Gonzales Garcia
 Nit o Cedula: 42057022
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Briezdt Delgado, Mon Fredy Morales, Juliana Carrasquilla, Carolina Quintero

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se realiza visita atendiendo derecho de petición con número de radicado 46725, al momento de la visita se observa un puesto de madama de venta de dulces, tapas, bocas y minutos, la señora no presenta ningún tipo de notificación (autorización) y al ser que lleva 3 años trabajando en este punto, como no presenta documentación debe retirarse del punto, se anexa registro fotográfico

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Luis Miguel Garcia

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	<input checked="" type="checkbox"/>
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 21 Mes: Octubre Año: 2020 Hora: 11:00 Am

Piiego Alejandro Nieto Marin
 Nombre del Funcionario o Contratista
C.C. 1010108786

Teresa Gonzalez
 Nombre de quien atiende la visita. C.C
42057022